



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡el nuestro objetivo!



RESOLUCIÓN No. 016

(04 de enero de 2021)

"Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2021 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 061 del 7 de diciembre de 2020, en su artículo tercero, delega al Señor Rector para que mediante resolución motivada, incorpore en el presupuesto de año 2021, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios; reducir o modificar los saldos incorporados por concepto de contratos y convenios, cuando estos, por efectos de ejecución, así lo ameriten

Que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia actual, recursos provenientes de los siguientes convenios celebrados entre:

1. La Universidad de Pamplona y la Fundación Universitaria Panamericana se suscribió contrato interinstitucional en el año 2019, NI 920 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es : prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones de la suite Academusoft: académico, formación continuada y Gestasoft a los funcionarios definidos por la UNIPANAMERICANA – FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA encargados del proceso de software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo
2. La Universidad de Pamplona y la Fundación Universitaria San Gil se suscribió contrato interadministrativo en el año 2020, NI 928 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es: prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones de la suite Academusoft: gestión académica académico, egresados app estudiante, gestión bienestar universitario, gestión investigación, investigación IG gestión servicios, biblioteca gestión docente, evaluación docente y gestión administrativa y financiera Gestasoft a los funcionarios definidos por la Fundación Universitaria San Gil encargados del proceso de software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo
3. La Universidad de Pamplona y el Consejo Superior de la Judicatura se suscribió contrato interadministrativo en el año 2020, NI 929 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es: Elaborar los proyectos de actos administrativos de respuesta a derechos de petición y recursos de reposición y apelación, que interponen los servidores y ex servidores judiciales por reclamaciones salariales y prestacionales, presuntamente dejados de percibir durante su tiempo de servicio en la rama judicial, incluida la digitalización de los cuadernos administrativos de cada reclamación
4. La Universidad de Pamplona y Colciencias suscribió contrato de financiamiento en el año 2020, NI 934 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es: otorgar



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡los nuestros objetivos!



apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del proyecto "Detección del cáncer de próstata a través de la identificación de biomarcadores y uso de métodos instrumentales para el diagnóstico temprano de la enfermedad

5. La Universidad de Pamplona y la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango se suscribió contrato de prestación de servicios tecnológicos en el año 2020, NI 936 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es: prestar el servicio de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft: vortal, educación continuada, egresados y Gestasoft dirigido a los funcionarios definidos por la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango encargados del proceso de software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, horas de desarrollo para la implementación de requisitos específicos y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo
6. La Universidad de Pamplona y la Institución Universitaria ITSA suscribió contrato interadministrativo No. 211 – 2020 en el año NI 938 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es: Prestar el servicio de Soporte Asincrónico Básico y Actualizaciones del Aplicativo Gestasoft y solo actualizaciones del aplicativo Académico, a los funcionarios definidos por la Institución Universitaria ITSA encargados de los procesos del software, contando con el apoyo del personal experto de la Universidad de Pamplona, y de este modo los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo
7. La Universidad de Pamplona y la IPS SANATY, se suscribió Contrato N° 038 en el año 2020, NI 947 asignado por la Oficina de Planeación, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de la Universidad para el procesamiento de muestras que permitan detectar la presencia de COVID-19 en partículas respiratorias técnicamente conocidas como PCR en tiempo real (RT PCR) para diagnóstico de SARS-CoV2 (COVID-19)",
8. La Universidad de Pamplona y el Hospital del Sarare ESE, se suscribió contrato interadministrativo en el año 2020, NI 948 asignado por la Oficina de Planeación ,cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Hospital del Sarare y la Universidad de Pamplona para el procesamiento de la muestra que permite detectar la presencia de Covid-19 en partículas respiratorias, técnicamente conocida como PCR en tiempo real (RT PCR) para diagnóstico de SARS COV-2."
9. La Universidad de Pamplona y IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS se celebró alianza de cooperación en el año 2020, NI 952 asignado por la Oficina de Planeación ,cuyo objeto es: "la IPS y la universidad , suscriben la presente alianza de cooperación con el fin de aunar esfuerzos técnicos, científicos y económicos para obtener el procesamiento de muestras que permiten detectar la presencia de COVID -19 en partículas respiratorias técnicamente conocidas COM PCR en tiempo real (RT PCR)para diagnóstico de SARS - COV2 COVID -19."
10. La Universidad de Pamplona y el Hospital Erasmo Meoz se suscribió convenio interadministrativo en el año 2020, NI 954 asignado por la Oficina de Planeación cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz y la Universidad



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡hacia nuestro objetivo!



de Pamplona para el procesamiento de la muestra que permite detectar la presencia de COVID -19 en partículas respiratorias, técnicamente conocida como PCR en tiempo real RT PCR para diagnóstico de SARS COV-2 de todo su personal colaborador que incluye, empleados públicos, trabajadores oficiales, contratistas, agremiados, partícipes y demás prestatarios de servicios que realizan actividades por intermedio de empresas, funcionarios y personal colaborador de la ESE HUEM.

Que, la Oficina de Pagaduría y Tesorería de la Universidad de Pamplona, mediante constancia certifico saldo en bancos a 31 de diciembre de 2020 a cada uno de los convenios y contratos mencionados

Que realizado el cierre presupuestal de la vigencia 2020 y conforme a los avances financieros ejecutados durante esta misma vigencia, estos convenios y contratos quedan con un saldo a ejecutar para la vigencia 2021 que asciende a la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.165.014.149,00) M/CTE haciéndose necesaria su incorporación en el presupuesto de la vigencia 2021 de la Universidad de Pamplona para continuar la ejecución

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2021 la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.165.014.149,00) M/CTE en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1 2		
1 2 99	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	
1 2 99 01	RECUPERACION DE CARTERA	
1 2 99 01 004	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
1 2 99 01 004 01	TECNOLOGICOS	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	23.754.400,00
1 2 99 01 005	CONTRATOS Y CONVENIOS	
1 2 99 01 005 01	INTERACCION SOCIAL	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL CONSEJO SUPERIOR DE DE LA JUDICATURA NI 929	250.000.000,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL SARARE NI 948	65.000.000,00
	ALIANZA DE COOPERACION IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS NI 952	15.000.000,00
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HOSPITAL ERASMO MEOZ Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 954	195.000.000,00
1 2 10 02	SUPERAVIT	
1 2 10 02 002	VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	
1 2 10 02 002 01	TECNOLOGICOS	
	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 920	22.815.001,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIPAMPLONA NI 928	80.000.000,00
	CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO TECNOLÓGICO ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO NI 936	65.990.000,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	95.017.600,00



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos ¡hacia nuestro objetivo!



1.2 10.02.003.01	CONTRATOS Y CONVENIOS	
	CONTRATO N 038 SUSCRITO ENTRE LA IPS SANATY Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 947	74.713.333,00
	ALIANZA DE COOPERACION IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS NI 952	12.230.000,00
1.2 10.02.003.02	INVESTIGACIONES	
	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO CON COLCIENCIAS NI 934	265.493.815,00
TOTAL		\$ 1.165.014.149,00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar los siguientes rubros en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2021 en la suma MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.165.014.149,00) M/CTE como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
2.3.2.02.01	VENTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
2.3.2.02.01.001	TECNOLOGICOS	
2.3.2.02.01.001.01	EJECUCION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	99.042.432,00
	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 920	9.525.965,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIPAMPLONA NI 928	66.710.964,00
	CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO TECNOLÓGICO ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO NI 936	51.903.622,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	
2.3.2.02.01.001.02	ADMINISTRACION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	9.864.784,00
	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 920	6.644.518,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIPAMPLONA NI 928	6.644.518,00
	CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO TECNOLÓGICO ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO NI 936	7.043.189,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	
2.3.2.02.01.001.03	FORTALECIMIENTO	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	9.864.784,00
	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA NI 920	6.644.518,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN GIL Y LA UNIPAMPLONA NI 928	6.644.518,00
	CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO TECNOLÓGICO ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO NI 936	7.043.189,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.211-2020 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA NI 938	
2.3.2.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS	
2.3.2.02.02.001	INTERACCION SOCIAL	
2.3.2.02.02.001.01	EJECUCION	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA NI 929	45.442.640,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL CONSEJO	204.557.360,00



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos juntos hacia el futuro



	SUPERIOR DE LA JUDICATURA NI 929 CX PAGAR	
	CONTRATO N 038 SUSCRITO ENTRE LA IPS SANATY Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 947	68 943 333,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL SARARE NI 948	46 775 114,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL SARARE NI 948 CXPAGAR A UNIPAMPLONA	3 224 886,00
	ALIANZA DE COOPERACION IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS NI 952	24 027 152,60
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HOSPITAL ERASMO MEZ Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 954	195 000 000,00
2.3.2.02.02.001.02	ADMINISTRACION	
	CONTRATO N 038 SUSCRITO ENTRE LA IPS SANATY Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 947	2 885.000,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL SARARE NI 948	7.500.000,00
	ALIANZA DE COOPERACION IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS NI 952	1.334.519,80
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HOSPITAL ERASMO MEZ Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 954	
2.3.2.02.02.001.03	FORTALECIMIENTO	
	CONTRATO N 038 SUSCRITO ENTRE LA IPS SANATY Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 947	2 885.000,00
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL SARARE NI 948	7.500.000,00
	ALIANZA DE COOPERACION IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS NI 952	1.868.327,60
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HOSPITAL ERASMO MEZ Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 954	
2.3.2.02.02.002	INVESTIGACION	
2.3.2.02.02.002.01	EJECUCION	
	CONTRATO DE FINANCIAMIENTO CON COLCIENCIAS NI 934	265.493.815,00
	TOTAL	\$ 1.165.014.149,00

ARTÍCULO TERCERO. - Adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (1.165.014.149,00) M/CTE

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,


IVALDO TORRES CHÁVEZ
 Rector

Revisado por


 Jose Vicente Carvajal Sandoval
 Director Oficina Jurídica

Proyectado por


 Farid Rafael Vilalba Taborda
 Director de Contabilidad y Presupuesto



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750